



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Lunes 3 de Diciembre de 2018

NÚM. 33

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

##### AD-PERPETUAM

Dominga Suárez Mascote.....	1
Salvador Banderas Martínez.....	2
Alfonso Barajas Sandoval.....	2
Miguel Darío Estrada Anaya.....	2
Ricardo González Ceja y María Campos Campos.....	3

##### AVISOS NOTARIALES

S.I. Comparece Ma. Luisa Florencia Ramírez, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Luis Ramírez Castillo, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán.....	3
S.T. Tramitado por Alejandro Zamora García, en su carácter de heredero a bienes de Emma de los Inocentes García (sic) Arciniega, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancicuaro, Michoacán.....	3

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

##### CONVOCANDO OPOSITORES:

El día 11 once de septiembre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 807/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve DOMINGA SUÁREZ MASCOTE, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Antonio de San Miguel sin número, del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, Michoacán(sic), el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

##### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día  
\$ 35.00 atrasado

##### Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

##### Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Al Norte, 27.20 metros, con calle de su ubicación; al Sur, 18.00 metros, con Porfirio Barbosa Rodríguez; al Oriente, 19.30 metros, con(sic) sigue en línea recta hacia el poniente, con 5.50 metros, continúa en línea inclinada hacia el sur, 13.70 metros, con calle sin nombre; y, al Poniente, 18.00 metros, con Joaquin(sic) Escutia Pérez, con una superficie total de 624.72 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan en el término de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiseis de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

40100216528-27-11-18 33

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

#### SECONVOCAN OPOSITORES.

SALVADOR BANDERAS MARTÍNEZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 15/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio rústico ahora urbano, con casa habitación ubicado en la calle Amapola, número 14 catorce, de la Estancia del Río, Municipio de Angamacutiro, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 30.00 metros, con Agustín García Acevedo;  
Al Sur, 30.00 metros, con Jorge García Acevedo;  
Al Oriente, 15.00 metros, con calle Amapola, de su ubicación; y,  
Al Poniente, 15.00 metros, con Arturo Gutiérrez Balderas.

Con una extensión superficial de 450.00 cuatrocientos cincuenta metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por contrato de compra venta, que celebró con Salvador Salgado Vargas, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 26 veintiseis de noviembre del

año 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40150215503-27-11-18 33

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 334/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ALFONSO BARAJAS SANDOVAL, por conducto de su apoderada jurídica, respecto de la fracción del predio urbano actualmente ubicado en calle Guadalupe Ruíz número 4 cuatro, esquina con Francisco Javier Clavijero, anteriormente ubicado en la calle Belisario Domínguez y Rosales, Cotija, Michoacán, el cual tiene las medidas y colindancias:

Norte, calle Guadalupe Ruíz(sic);  
Sur, Esperanza Robledo Lúa;  
Oriente, calle Francisco Javier Clavijero; y,  
Poniente, Laura Yesenia Quiroz Beiza.  
Con una superficie total de 300.00 M2.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 4 cuatro de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

40000174783-29-10-18 33

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

#### SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 316/2018, promovidas por MIGUEL DARÍO ESTRADA

ANAYA, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Niños Héroe, sin número, de la tenencia de La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, fracción que tiene una extensión superficial de 1970.50.00(sic) M2 (Un mil novecientos setenta punto cincuenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos:

Norte, 28.85 Ms(sic), con calle sin nombres(sic); Sur, 28.85 Ms(sic), con calle denominada Niños Héroe; Oriente, 68.30 Ms(sic), con calle sin nombre; y, (sic), 68.30 Ms(sic), con Ana Ivette Molina Nava.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el diario de mayor circulación de la región, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, por el término de 10 diez días, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Jiquilpan, Michoacán, 10 diez de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Cárdenas Romero.

40000192677-12-11-18 33

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

**SE CONVOCA OPOSITORES:**

En este Juzgado se promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 429/18, promovidas por RICARDO GONZÁLEZ CEJA y MARÍA CAMPOS CAMPOS, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en Avenida San Andrés número 1722, ubicado en esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Del punto 1 (uno) al punto 2 (dos).- 6.28 metros; del punto 2 (dos) al punto 3 (tres).- 2.25 metros; del punto 3 (tres) al punto 4 (cuatro).- 10.99 metros; del punto 4 (cuatro) al punto 5 (cinco).- 7.10 metros; del punto 5 (cinco) al punto 6 (seis).- 5.02 metros; del punto 6 (seis) al punto 7 (siete).- 7.88 metros; del punto 7 (siete) al punto 8 (ocho).- 12.10 metros; del punto 8 (ocho) al punto 1 (uno).- 19.80 metros; lindando: Al Norte, con Cristina González Campos; al Sur, con Elena Segura; al Oriente, con Av. San Andrés; y, al Poniente, con Bertha Segura, con una extensión superficial de 310.20 M2 metros cuadrados(sic).

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, y

Periódico Oficial del Estado, por el término de 10 diez días, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo, Michoacán, a 06 de septiembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40000182673-06-11-18 33

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, MA. LUISA FLORENCIA RAMÍREZ, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de LUIS RAMÍREZ CASTILLO, radicado en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 09 nueve de noviembre de 2018.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40100199511-16-11-18 33

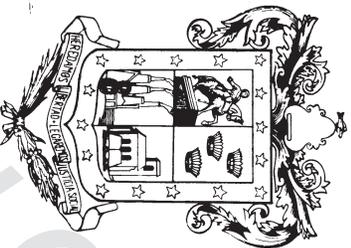
**AVISO NOTARIAL**

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número tres mil cincuenta y nueve, volumen cuarenta y dos, de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil dieciocho, el señor ALEJANDRO ZAMORA GARCÍA, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora EMMA DE LOS INOCENTES GARCIA(sic) ARCINIEGA, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancícuaro, Michoacán, a 27 de noviembre del año 2018.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40000217112-28-11-18 33



COPIA SIN VALOR LEGAL